19. ACTA DE LA REUNION DEL PLENO DEL CONSEJO
DE MINISTROS CORRESPONDIENTE AL DIA DIECISEIS DE OCTUBRE DE MIL NOVECIENTOS -OCHENTA Y UNO.

19. ACTA DE LA REUNION DEL PLENO DEL CONSEJO DE MINISTROS CORRESPON-DIENTE AL DIA DIECISEIS DE OCTUBRE DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y UNO.

Excelentísimos Señores:

- D. Leopoldo Calvo-Sotelo y Bustelo Presidente del Gobierno.
- D. José Pedro Pérez-Llorca y Rodrigo Ministro de Asuntos Exteriores.
- D. Pio Cabanillas Gallas Ministro de Justicia.
- D. Alberto Oliart Saussol Ministro de Defensa.
- D. Jaime García Añoveros Ministro de Hacienda.
- D. Juan José Rosón Pérez Ministro del Interior.
- D. Luis Ortiz González Ministro de Obras Públicas y Urbanismo.
- D. Juan Antonio Ortega y Díaz-Ambrona Ministro de Educación y Ciencia.
- D. Jesús Sancho Rof Ministro de Trabajo, Sanidad y Seguridad Social.
- D. Ignacio Bayón Mariné Ministro de Industria y Energía.
- D. Juan Antonio García Díez Ministro de Economía y Comercio.
- D. José Luis Alvarez Alvarez Ministro de Transportes, Turismo y Comunicaciones.
- D. Imigo Cavero Lataillade Ministro de Cultura.
- D. Rodolfo Martín Villa Ministro de Administración Territorial.
- D. Matias Rodríguez Inciarte Ministro de la Presidencia y Secretario del Consejo de Ministros.
- D. Ignacio Aguirre Borrell Secretario de Estado para la Información.

En Madrid, a las nueve horas y cinco minutos del día dieciseis de octubre de mil novecientos — ochenta y uno, bajo la Presidencia del Excelentísimo Señor Presidente del Gobierno, se reunió en el Palacio de La Moncloa el Pleno del Consejo de Ministros, con asistencia de los Excelentísimos Señores Ministros y del — Secretario de Estado para la Información, que al margen se relacionan.

Por encontrarse en el extranjero en viaje oficial, no
asistió a la reunión el Excelentísimo Señor Ministro de Agricultura y Pesca, don Jaime
Lamo de Espinosa y Michels de
Champourcín.

Abierta la sesión por el Señor Presidente, el Consejo aprobó el Acta de la reunión anterior, celebrada el día dos de octubre del año en curso.

Ministerio de Asuntos Exteriores

El Consejo de Ministros, a propuesta del Titular de Asuntos Exteriores, aprobó los siguientes Reales Decretos: 1) por el que se designa Embajador de España en Etiopía a don Mariano Berdejo Rivera; 2) por el que se designa Embajador de España en la República Unida de Tanzania a don Fernando Castillo Moreno; 3) por el que se designa Embajador de España en la República de Togo a don José María Sierra y Nava, con residencia en Accra; y 4) por el que se designa - Embajador de España en la República Democrática de Madagascar a don José García Bañón, con residencia en Nairobi.

Igualmente acordó la concesión de beneplácito a favor del Sr. , como Embajador de la República de Burundi en España, con residencia en París y del Sr. , como Embajador del Alto Volta en España, con residencia en París.

Por último, el Ministro informó al Gobierno sobre el viaje a los E.E.U.U. de Sus Majestades los Reyes y sobre política exterior.

Ministerio de Justicia

A propuesta del Titular de Justicia, el Pleno del Consejo de Ministros aprobó seis Reales Decretos: 1) por el que se estructura orgánicamente la Mutualidad General Judicial; 2) por el que se crean diversos Juzgados; 3) por el que se acepta la cesión al Ministerio de Justicia, Consejo Superior de Protección de Menores, por el Ayuntamiento de Pontevedra, de un inmueble para la construcción de un Centro Regional de Menores; 4) por el que se promueve a Letrado Mayor Superior a don Manuel Tallada Cuéllar; 5) por el que se promueve a Letrado Manuel Tallada Cuéllar; 5) por el que se promueve a la categoría de Fiscal a don Antonio Salinas Casado.

Seguidamente, el Gobierno dio su conformidad a los siguientes expedientes: 1) y 2) de continuación de los procedimientos de extradición que se siguen a y subditos, respectivamente, suizo y alemán; 3) a 16) de indulto, en las formas respectivamente propuestas, de los penados: Juan Enguiz Brines; Dragán Stanisaviljevic; Antonio Quesada Mañeru y Carlos Juanco Arostegui; Manuel de la Fuente Infante; Diego Argiles Ruíz; Gabriel Tomas Pallarols; Miguel Rubio Moya; Do-

mingo Parra Martínez; José Andrés Martínez Triguero; Juan José - Prieto Felipe; Concepción Jiménez Recio; Eusebio Echeandía Zárraga; Enrique Gómez Sánchez y Antonio Vázquez Pérez; 17) de aprobación de las obras del edificio de Juzgados en el Palacio de las Cárdenas en Ocaña (Toledo).

Ministerio de Hacienda

En primer lugar, el Consejo, a propuesta del Ministro de Hacienda, acordó remitir a las Cortes Generales tres Proyectos de Ley: 1) por el que se crea el Cuerpo Auxiliar Militar de Celadores de Establecimientos Penitenciarios Militares; 2) por el que se autoriza al Ministerio de Hacienda para enajenar en pública subasta el complejo industrial destinado a fábrica de cemento, sito en los términos de Villanueva del Río y Minas, Cantillana y el Pedroso (Sevilla); y 3) por el que se acuerda la enajenación de un inmueble radicado en Córdoba, con una superficie de 2.331,90 m2. y se autoriza al Ministerio de Hacienda para su venta directa al Ayuntamiento de dicha capital.

Por lo que se refiere a los Reales Decretos, el Consejo aprobó los catorce siguientes: 1) por el que se regula con carácter provisional el régimen de devoluciones de ingresos a cuenta por retenciones en el Impuesto sobre Sociedades; 2) por el que se desarrolla la Disposición Transitoria 4ª de la Ley 12/1981, de 13 de mayo, por la que se aprueba el Concierto Económico con la Comunidad Autónoma del País Vasco; 3) por el que se aprueba el Reglamento del Impuesto General sobre Tráfico de Empresas; 4) por el que se acepta la donación al Estado por el Ayuntamiento de Manzanares (Ciudad Real) de dos inmuebles de 1.418,79 y - -2.243,70 m2., sitos en su término municipal, con destino a la construcción de una Casa Cuartel para la Guardia Civil; 5) por el que se acepta la donación al Estado por el Ayuntamiento de Real de Montroy (Valencia) de un inmueble de 3.759,59 m2., sito en su término municipal, con destino a la construcción de una -Casa-Cuartel para la Guardia Civil; 6) por el que se acepta la donación al Estado por el Ayuntamiento de Vall de Uxó (Caste--116n) de un inmueble de 327 m2. sito en su término municipal, con destino a la construcción de una Biblioteca Pública; 7) por el que se acuerda la enajenación directa de una finca sita

en el término municipal de Fuenterrabía (Guipúzcoa), zona de cocheras, en favor de su ocupante; 8) por el que se acuerda la enajenación directa de un solar sito en Melilla y sobre el que se asienta una edificación; 9) por el que se accede a la reversión solicitada por el Ayuntamiento de Cervatos de la Cueza (Palencia). de un inmueble que donó al Estado; 10) por el que se cede gratuitamente al Ayuntamiento de San Pedro de Pinatar (Murcia) un inmueble sito en dicho término municipal con destino a parque público; 11) por el que se prorroga en dos años el plazo concedido para el cumplimiento de los fines que motivaron la cesión al Ayuntamiento de Cartagena, de una parcela de 19.382 m2., sita en su término municipal; 12) por el que se acepta la donación al Estado por el Ayuntamiento de Burgo de Osma (Soria) de un inmueble de 406 m2., sito en su término municipal, con destino a la ampliación de la actual Casa Cuartel de la Guardia Civil; 13) por el que se rectifica el Decreto 2094/72, de 13 de julio, en virtud del cual se acordó aceptar la donación al Estado por el Ayuntamiento de Ainsa (Huesca) de un inmueble; y 14) por el que se acuerda la constitución de una servidumbre permanente a favor de CAMPSA sobre una finca propiedad del Estado.

Examinados los expedientes, el Consejo aprobó los que, agrupados por Departamentos, figuran relacionados a continuación:

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO.— 1) Sobre incremento de dos plazas en la plantilla de personal laboral y transferencia de crédito con cargo a la Sección 31 por importe de 445.197 pesetas — para el pago de las retribuciones correspondientes a las mismas; 2) sobre concesión de dos suplementos de crédito por importe total de 5.800.000 pesetas para gastos de los servicios prestados por el PMM y de correspondencia postal y telegráfica; y 3) sobre concesión de una transferencia de crédito por importe de pesetas 239.225.000, con cargo a la Sección 31, para ayudas a españoles huídos de Guinea.

DEFENSA.- 1) Sobre autorización de varias transferencias de crédito por importe total de 361.209.740 pesetas, para distintos conceptos del capítulo 2º; 2) sobre varias modificaciones de crédito por importe de 1.939.144.821 pesetas para indemnizaciones - por residencia, para sufragar la ayuda sanitaria a Nicaragua, -

para la cobertura de la Frontera Pirenáica y extensión de la prolongación de jornada a un mayor número de efectivos.

INTERIOR. - 1) Sobre transferencia de crédito por importe de 300.000.000 de pesetas, del concepto 16.05.112 al concepto - - 16.05.241.2, para el abono de indemnizaciones a funcionarios por razón del servicio. Dirección de la Seguridad del Estado; y 2) sobre autorización de una transferencia de crédito por un importe de 20.000.000 de pesetas, con cargo al concepto 31.02.252 para toda clase de gastos, excepto de personal, que se originan en la Delegación del Gobierno en la Comunidad Autónoma de Galicia.

EDUCACION Y CIENCIA .- 1) De modificación de la plantilla de personal no docente de la Universidad de Malaga; 2) por el que se determina el catálogo de puestos de trabajo con derecho a complemento de destino del "Consejo Superior de Investigaciones Cientificas", del Ministerio de Educación y Ciencia; 3) Suplemento de crédito de 66.000.000 de pesetas para inversiones urgentes (artículo 67 de la Ley General Presupuestaria). Universidad de Sevilla: 4) Transferencia de crédito por importe de 3.000.000 de pesetas, entre conceptos del Presupuesto General del Estado (artículo 67 de la Ley General Presupuestaria) y suplemento de crédito por el mismo importe en el Presupuesto del Organismo (artículo 64.2 de la Ley Genera 1 Presupuestaria). Universidad de Sevilla: 5) Crédito extraordinario de 2.500.000 pesetas, con destino a retribuciones complementarias en concepto de gratificación por servicios especiales o extraordinarios (Art. 64 de la Ley General Presupuestaria). Universidad de Santiago; y 6) Transferencia de crédito, por importe de 3.888.000 pesetas, para becas de 54 estudiantes guineanos en España durante los meses de verano (Ley 74/80 de Presupuestos Generales del Estado) Dirección General de Promoción Económica y Servicio).

INDUSTRIA Y ENERGIA.— 1) Sobre transferencia de crédito por un importe de 200.000 pesetas con cargo a la Sección 31 y de —— 549.800.000 pesetas con cargo al concepto 20.08.641 para fomento de la investigación; y 2) por el que se determina el catálogo de puestos con derecho a complemento de destino de la Escuela de Organización Industrial.

ADMINISTRACION TERRITORIAL. Sobre concesión de una transferencia de crédito por importe de 96.000.000 de pesetas con cargo a la Sección 31, para la realización de obras.

AGRICULTURA Y PESCA. - Incremento de 6.000 millones de pesetas en la dotación de inversiones para el Ministerio de Agricultura y Pesca durante el ejercicio de 1981, derivado del Acuerdo adoptado por el Consejo de Ministros en su reunión de 13 de julio de 1981.

TRABAJO, SANIDAD Y SEGURIDAD SOCIAL. - Por el que se determina el catálogo de puestos de trabajo con derecho a complemento de destino del "Instituto Nacional de Formación Cooperativa".

HACIENDA. - 1) por el que se autoriza la convocataoria de -pruebas selectivas de ingreso en el Cuerpo Eclesiástico del Ejército, de conformidad con el Acuerdo de Consejo de Ministros de -25 de mayo de 1979; 2) sobre varios suplementos de crédito por un importe de 26.000.000 de pesetas, para gastos de compra de -bienes corrientes y de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre, a financiar con recursos propios. Fábrica Nacional de Moneda y Timbre; 3) sobre autorización de un suplemento de crédito, por un importe de 10.017.750 pesetas, con objeto de satisfacer gastos de elaboración, mecanización y explotación de la Estadística del Seguro Obligatorio de Vehículos de Motor. Caja Central de Seguros; 4) Transferencia de crédito para dotar el concepto 31.02.252, a fin de poder atender las necesidades que, siendo imputables al mismo, puedan surgir en lo que resta del presente ejercicio; y 5) por el que se autoriza la convocatoria de pruebas selectivas de ingreso en los Cuerpos de Letrados del Consejo de Estado, Estadísticos Facultativos, Estadísticos Técnicos Diplomados y Profesores Numerarios de las Escuelas Oficiales de Nautica, de conformidad con la directriz 22, 4º del acuerdo del Consejo de Mi-nistros de 29 de mayo de 1979.

ASUNTOS EXTERIORES. - 1) sobre autorización de varios suplementos de crédito, por importe de 34.000.000 de pesetas, destinados a cubrir insuficiencias de diversos conceptos de los capítulos 244 de su Presupuesto, y que serán financiados con Remanente de Tesorería. Instituto de Cooperación Iberoamericana; y 2) Transferencia de crédito al concepto 12.11.491 (Cuotas Internacionales) con cargo a la Sección 31, por importe de 500 millones de pesetas.

Por último, el Consejo dio su conformidad a cinco propuestas de Acuerdo: 1) por el que se autoriza la contratación directa de diversos proyectos de obas de la competencia del Ministerio de -Hacienda, con presupuesto inferior a 50.000.000 de pesetas; 2) por el que se declara de interés público la campaña publicitaria a realizar por R.T.V.E. por el Ministerio de Hacienda, sobre el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas. 2º pago fraccionado; 3) por el que se declara de interés público la campaña publicitaria a realizar en R.T.V.E. por el Ministerio de Hacienda, sobre la renovación de la Licencia Fiscal de Actividades Comer-ciales e Industriales; 4) por el que se autoriza la contratación directa de un proyecto de obras de la competencia del Ministerio de Hacienda, con presupuesto inferior a 50.000.000 de pesetas: y 5) por el que se autoriza al Ministro de Hacienda para suscribir e incorporar a la Cartera del Estado las acciones que le corresponden en la ampliación de capital del Banco Exterior de España.

Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo

A propuesta del Ministro de Obras Públicas y Urbanismo, el Consejo, haciendo uso de la facultad que le confiere el artículo 86 de la Constitución, aprobó un Real Decreto-Ley de adaptación de Planes Generales de Ordenación Urbana.

A continuación fueron aprobados dos Reales Decretos: 1) por el que se dispone el cese de don José Luis González Vallve como Delegado Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo en Zamora; y 2) por el que se nombra Delegado Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo en Zamora a don Ramón Escribano Méndez.

Por lo que se refiere a los expedientes, el Consejo aprobó los cincuenta y nueve siguientes: 1) por el que se autoriza la contratación por el sistema de concurso-subasta de "Obra de fábrica nuevo puente sobre el canal de Castilla en Grijota. Carretera C-613 de Palencia a Villada, p.k. 2,5, por importe de pesetas 103.520.456; 2) por el que se autoriza la contratación por el sistema de concurso-subasta de las obras relativas al "Proyecto 02/81 de los desagues de los sectores XXIX y XXX del Plan Coordinado de obras de la zona propia de riegos del Canal del Cinca. Sariñena (Huesca)", por un importe de 467.576.871 pesetas; 3) -

por el que se autoriza la contratación por el sistema de concursosubasta de las obras relativas al "Proyecto de saneamiento integral de la Costa del Sol Occidental. Sector Arroyo de la Miel --(Málaga/Benalmádena) 1º y 2º etapa". Modificado de precios por un importe de 244.806.947 pesetas; 4) por el que se autoriza La contratación por el sistema de concurso-subasta de las obras relativas al "Proyecto de saneamiento integral de la Costa del Sol Occidental. Sector Marbella (Malaga), 1ª fase, 2ª etapa". Modificado de precios (Malaga), por un importe de 135.475.129 pesetas: 5) por el que se autoriza la contratación por el sistema de concurso-subasta de las obras relativas al "Proyecto modificado de precios del de impulsiones, acequias y camino principales de los riegos elevados del Guadalhorce, 2ª fase. Elevaciones 2ª, 4ª, 5ª y 98 (Malaga)", por un importe de 655.538.582 pesetas; 6) por el que se autoriza la contratación por el sistema de concurso-subasta de las obras de "Vías de ferrocarril de acceso a la 1ª fase del Espigón Norte de Raos" (Santander), por un importe de pesetas 212.008.659; 7) por el que se autoriza la contratación por el sistema de concurso-subasta de las obras de "Explanada adosada al nuevo contradique, en el Puerto de Tarragona", por un importe de 176.805.914 pesetas; 8) por el que se autoriza la contratación por el sistema de concurso-subasta de las obras de "Dique de abrigo en Conil (Cadiz)" por un importe de 155.153.273 pesetas; 9) por el que se autoriza la contratación por el sistema de concurso-subasta de las obras de construcción de 96 viviendas en Manises (Valencia), por un importe de 173.508.392 pesetas; 10) por el que se autoriza la contratación por el sistema de concurso-subasta de las obras de construcción de 70 viviendas en Montalbán (Teruel), por un importe de 114.240.928 pesetas; 11) por el que se autoriza la contratación por el sistema de concurso de las obras relativas al "Proyecto y construcción de la estación depuradora de aguas residuales de Burriana (Castellón)", por un importe de 109.997.564 pesetas; 12) por el que se aprueba el gasto para revisión de precios nº 2 delas obras "Acondicionamiento de la N-611 de Palencia a Santander. Tramo: Pesquera-Reinosa, p.k. 140 al 152. Tramo: Molledo-Barcena, p.k. 157 al 161. Tramo: Somahoz-Las Fraguas, p.k. 166,4 al 173. Tramo: Barcena-Pesquera, p.k. 152 al 157,5" que produce un adicional líquido de pesetas 169.170.935; 13) por el que se aprueba el gasto para el primer

presupuesto adicional por revisión de las obras del modificado de precios de la construcción de la Presa de El Limonero (Málaga), por un importe de 242.321.503 pesetas; 14) por el que se fija el régimen de financiación para la realización de obras de abastecimiento y saneamiento en laspoblaciones de la cuenca del Jalón en la provincia de Zaragoza; Brea de Aragón, Ariza, Jarque, Pleitas, Bardallur y Cácena; 15) por el que se fija el régimen de financiación de las obras de "Proyecto 11/80 de depósito para el abastecimiento de agua a Peitieros Gondomar (Pontevedra)"; 16) por el que se fija el régimen de financiación de las obras del "Proyecto --11/80 de impermeabilización de los depósitos del abastecimiento de agua a Bueu (Pontevedra)"; 17) por el que se fija el régimen de financiación para las obras de estación depuradora de aguas residuales para la zona costera de los Arenales del Sol (Elche) Alicante; 18) por el que se fija el régimen de financiación de las obras del "Proyecto 11/80 de ampliación del abastecimiento a Barciademera-Covelo (Pontevedra)"; 19) por el que se fija el régimen de financiación de las obras del "Proyecto 12/80 de obras de elevación desde Monteporreiro para el abastecimiento de agua a Pontevedra"; 20) por el que se fija el régimen de financiación de las obras del proyecto 11/80 de depósito para el abastecimiento de agua a Sear-Moraña (Pontevedra); 21) por el que se fija el régimen de financiación de las obras del "Proyecto de depósito regulador en Las Moraditas, t.m. de Adeje (Isla de Tenerife) Santa Cruz de Tenerife"; 22) por el que se fija el régimen de financiación de las obras del "Proyecto modificado de precios del de ampliación del proyecto de aguas vistas del arroyo de Cuenta para abastecimiento de Sentmenat (Barcelona)". Captación de aguas profundas y depósito regulador; 23) por el que se fija el régimen de financiación de las obras del "Proyecto 11/80 de sanea -miento de Playa Madorra a Bouza-Bella-Panjon-Migran (Pontevedra)"; 24) por el que se fija el régimen de financiación de las obras del "Proyecto 11/80 de saneamiento en Adigna-Sangenjo (Pontevedra)"; 25) por el que se fija el régimen de financiación de las obras del "Proyecto 11/80, de depósito de agua en San Cristobal-Arbo (Pontevedra); 26) por el que se fija el régimen de financiación de las obras del "Proyecto 11/80 de depósito de agua en el lugar de Recarey-Dorron-Sangenje (Pontevedra)"; 27) por el que se fija el régimen de financiación de las obras del "Proyecto --11/80 de red de distribución de agua a Arropea-Fornelos de Montes

(Pontevedra)"; 28) por el que se fija el régimen de financiación de las obras "Proyecto 12/80 de conservación y ampliación de oficinas y viviendas en la presa de Eiras (Pontevedra)"; 29) por el que se autoriza el gasto de depósitos previos para proceder a la expropiación de terrenos destinados a la construcción de 600 viviendas en la Linea de la Concepción (Cádiz), por un importe de 8.167.278 pesetas; 30) por el que se declara de urgente ocupa-ción los bienes afectados de expropiación forzosa por las obras comprendidas en el "Proyecto 1-M-538.2 "Nueva carretera. Variante de Alcalá de Henares. Corredor de Henares. Autovía Centro. -Tramo 2º (Madrid)"; 31) por el que se declara de urgente ocupación los bienes afectados de expropiación forzosa por las obras comprendidas en el "Proyecto 1-M-538.1 Nueva carretera. Variante de Alcalá de Henares. Corredor del Henares. Autovía Centro. Tramo 1º (Madrid)"; 32) por el que se declara de urgente ocupación los bienes afectados de expropiación forzosa por las obras comprendidas en el "Proyecto T7-T0-276 Nueva carretera. 2º Cinturón. Nudos 12 al 13 de Madrid a Ciudad Real por Toledo" (Toledo): 33) por el que se convalida el gasto correspondiente a modificaciones introducidas en el acta de replanteo de las obras de electrificación y alumbrado público (2ª fase-1ª etapa) del Polígono "La -Cartuja" (ampliación) de Granada, por un importe adicional de -20.592.772 pesetas; 34) por el que se convalida el gasto correspondiente a los estudios geotécnicos de los terrenos para la construcción de dos grupos de 400 y 300 viviendas en Melilla, por un importe de 1.134.759 pesetas; 35) por el que se convalida el gasto correspondiente a la modificación del contrato de construcción de 104 viviendas en Ribarroja del Turia (Valencia), por un importe de 18.380.469 pesetas; 36) por el que se convalida el gasto correspondiente a la modificación número 1 del contrato de construcción de 24 viviendas en Azuqueca de Henares (Guadalajara), por un importe de 1.318.353 pesetas; 37) por el que se convalida el gasto correspondiente al modificado nº 1 del contrato de construcción de 102 viviendas en Caborana-Aller (Oviedo) por un importe de 30.490.058 pesetas; 38) por el que se convalida el gasto correspondiente a la modificación nº 1 del contrato de las obras de 100 viviendas en Guardo (Palencia), por un importe de 18.796.898 pesetas; 39) por el que se convalida el gasto correspondiente a gastos menores de conservación y reparación (trabajo

de pintura) realizados durante el año 1980, por un importe total de 12.992.577 pesetas; 40) por el que se convalida el gasto correspondiente a la modificación nº 1 del contrato de las obras de 50 viviendas en Navas de Oro (Segovia) por un importe de 4.423.447 pesetas; 41) por el que se convalida el gasto correspondiente a la modificación nº 1 de las obras de 122 viviendas en el Polígono "Las Lagunas" de Orense, por un importe de 23.974.093 pesetas; 42) por el que se convalida el gasto correspondiente a la modificación nº 1 del contrato de construcción de 30 viviendas en Punta del Moral-Ayamonte (Huelva) por un importe de 1.173.291 pesetas; 43) por el que se convalida el gasto correspondiente a la modificación nº 1 del contrato de construcción de 33 viviendas en Palos de la Frontera (Huelva) por un importe de 4.089.295 pesetas; 44) por el que se convalida el gasto correspondiente a la modificación nº 1 del contrato de las obras de un proyecto complementario de erminación del grupo de 90 viviendas en el Poligono "San Millan" de Segovia, por un importe de 1.773.580 pesetas; 45) por el que se convalida el gasto correspondiente a la modificación nº 1 del contrato de las obras de 50 viviendas en La Alberca (Salamanca) por un importe de 14.541.892 pesetas; 46) por el que se convalida el gasto correspondiente a la modificación del contrato por liquidación de las obras de construcción de 40 viviendas en Albox (Almeria), por importe de 4.023.416 pesetas; 47) por el que se convalida el gasto correspondiente a la modificación nº 1 del contrato de las obras de construcción de 252 viviendas y locales comerciales en el Poligono "El Balconcillo" de Guadalajara por un importe de 53.526.819 pesetas; 48) por el que se convalida el gasto correspondiente a la modificación nº 1 de las obras de construcción de 91 viviendas y urbanización en Conil de la Frontera (Cádiz) por un importe de 16.722.380 pestas; 49) por el que se convalida el gasto correspondiente a la modificación nº 2 del convenio de construcción de 2.965 viviendas en el sector de Pino Montano de Sevilla, encomendadas al Patronato Municipal de la Vivienda de Sevilla por un importe de 240.957.771 pesetas; 50) por el que se convalida el gasto correspondiente a la modificación nº 1 del contrato de las obras de construcción de 68 viviendas en Lorqui (Murcia) por un importe de 13.622.739 pesetas; 51) por el que se autoriza la resolución del contrato de construcción de 308 viviendas en Badalona y se aprueba, en discrepancia con la Intervención General de la Administración del Estado la indemnización a la con-

trata por importe de 13.256.211 pesetas; 52) por el que se cede al Ayuntamiento de Almagro (Ciudad Real) el tramo de la carretera C-417 de Daimiel a Calzada de Calatrava por Almagro, comprendido entre las intersecciones con la C-415 y la CR-510 (Ciudad -Real); 53) por el que se cede al Ayuntamiento de Navarreta los tramos de carretera LO-884, travesía de Navarrete, tramo comprendido entre lasintersecciones con la carretera LO-862 y N-120, p.k. 10,460 y 11,060, respectivamente, (Calles de Prudencio Muñoz y San Roque) y carretera LO-700 camino de Navarrete a Fuenmayor, tramo comprendido entre las intersecciones con las carreteras --LO-864 y N-120 (La Rioja); 54) por el que se cede al Ayuntamiento de Crevillente (Alicante) la carretera A-433 travesía de la localidad (Alicante); 55) por el que se cede al Ayuntamiento de Villalba de Alcor (Huelva) el tramo de la antigua carretera N-431 comprendido entre los p.k. 592,265 y 594,73 (Huelva); 56) por el que se cede al Ayuntamiento de Ayelo de Malferit (Valencia) el tramo de la antigua carretera C-3316 comprendido entre los p.k. 43,8 al 45,2 (Valencia); 57) por el que se cede al Ayuntamiento de Alcazar de San Juan (Ciudad Real) el tramo de la carretera -CR-110 de Alcázar de San Juan a Miguel Esteban, comprendido entre los p.k. 0,0 al 1,5; 58) por el que se cede al Ayuntamiento de Jaraco (Valencia) el tramo de la antigua travesía de la carretera N-332 de Almería a Valencia por Cartagena y Gata, comprendido entre los p.k. 203,8 y 31 limite de su término municipal (Valencia); y 59) por el que se cede al Ayuatamiento de Becerreá (Lugo) un tramo de la antigua carretera N-VI denominado "Volta de Folgueiras" comprendido entre las intersecciones de la N-VI y la nueva variante de la citada carretera (Lugo).

Finalmente, merecieron la conformidad del Consejo las dieciseis Propuestas de Acuerdo que figuran relacionadas a continuación:

1) por el que se autoriza la utilización del sistema de contratación directa de las obras que se relacionan, de cuantía no superior a 50 millones de pesetas, conforme al artículo 20 de la Ley
74/80, por importe global de 129.849.134 pesetas; 2) por el que
se autoriza la utilización del sistema de contratación directa de las obras que se relacionan, de cuantía no superior a 50 millones de pesetas, conforme al artículo 20 de la Ley 74/80, por importe global de 116.938.431 pesetas; 3) por el que se autoriza la utilización del sistema de contratación directa de las obras que se -

relacionan, de cuantía no superior a 50 millones de pesetas, conforme al artículo 20 de la Ley 74/80, por importe global de pesetas 56.992.072; 4) por el que se autoriza la utilización del sistema de contratación directa de las obras que se relacionan, de cuantía no superior a 50 millones de pesetas, conforme al artículo 20 de la Ley 74/80, por importe global de 96.552.115 pesetas; 5) por el que se autoriza la utilización del sistema de contratación directa de las obras que se relacionan, de cuantía no superior a 50 millones de pesetas, conforme al articulo 20 de la Ley 74/80, por importe global de 11.804.999 pesetas; 6) por el que se autoriza la utilización del sistema de contratación directa de las obras que se relacionan, de cuantía no superior a 50 millones de pesetas, conforme al artículo 20 de la Ley 74/80, por importe global de 84.925.440 pesetas; 7) por el que se autoriza la utilización del sistema de contratación directa de las obras de construcción de zonas comerciales en el polígono "Cortijo Puche", Zona C, Mercado, en Almería, conforme al artículo 20 de la Ley 74/80, por importe de 33.810.690 pesetas; 8) por el que se autoriza la utilización del sistema de contratación directa de las obras que se relacionan, de cuantía no superior a 50 millones de pesetas, conforme al articulo 20 de la Ley 74/80, por importe global de 111.274.911 pesetas; 9) por el que se autoriza la utilización del sistema de contratación directa para las obras complementarias de reparación de la urbanización del Polígono "San Millán", de Segovia, conforme al articulo 20 de la Ley 74/80, por importe global de pesetas 46.487.039; 10) por el que se autoriza la utilización del sistema de contratación directa de las obras que se relacionan de cuantía no superior a 50 millones de pesetas, conforme al articulo 20 de la Ley 74/80, de 29 de diciembre, por un importe global de - -77.147.368 pesetas; 11) por el que se autoriza la utilización del sistema de contratación directa de las obras que se relacionan, de cuantía no superior a 50 millones de pesetas, conforme al artículo 20 de la Ley 74/80, por un importe global de pesetas -55.848.063; 12) por el que se autoriza la utilización del sistema de contratación directa de las obras que se relacionan, de cuan tía no superior a 50 millones de pesetas, conforme al artículo 20 de la Ley 74/80, por importe global de 63.957.192 pesetas; 13) por el que se resuelve el recurso de reposición contra el Decreto 2179/72, de 21 de julio, que aprobó la delimitación provisional de planeamiento y cuadro de precios máximos y minimos del Polígo

Ministerio de Trabajo, Sanidad y Seguridad Social

En primer lugar, a propuesta del Ministro de Trabajo, Sanidad y Seguridad Social, el Consejo aprobó los once Reales Decretos siguientes: 1) por el que se desarrolla el artículo único del Real -Decreto-Ley 14/81, de 20 de agosto, sobre jubilación especial a los 64 años: 2) sobre Registro de Especialidades Farmaceuticas Publicitarias; 3) sobre protección a los afectados por el sindrome tóxico; 4) por el que se dispone el cese de don Federico Villa Alberdi en el cargo de Delegado de Trabajo de Guipúzcoa; 5) por el que se dispone el cese de don Angel Elicio Vicente Gómez en el cargo de Delegado de Trabajo de Badajoz; 6) por el que se dispone el cese de don Vicente Selma Ramos en el cargo de Delegado de Trabajo de Oviedo; 7) por el que se dispone el cese de don Angel Fernández Nafría en el cargo de Delegado Territorial de Sanidad y Seguridad Social de Murcia; 8) por el que se nombra a don Federico Villa Alberdi Delegado de Trabajo de Oviedo; 9) por el que se nombra a don Luis Miguel Fresneda Fresneda, Delegado de Trabajo de Badajoz; 10) por el que se nombra a don Vicente Selma Ramos Delegado Territorial de Sanidad y Seguridad Social de Murcia; y 11) por el que se nombra a don Angel Elicio Vicente Gómez Delegado de Trabajo de Jaén.

Por lo que se refiere a los expedientes, el Consejo aprobó los tres que figuran a continuación: 1) de convalidación de un gasto de 7.000.000 de pesetas para el pago del arrendamiento de

los locales del Colegio Sanlesiano "María Auxiliadora" de Cuenca, durante el curso 1980/81; 2) de convalidación del gasto de 5.779.436 pesetas para la reforma y reparación eléctrica de los quirófanos del Hospital del "Niño Jesús" de Madrid; y 3) de permuta de unas dependencias del inmueble propiedad del Instituto Nacional de Asistencia Social, por otras, propiedad de don y Doña , sitas ambas en la Plaza de la Constitución en Ubeda (Jaén).

A continuación, merecieron la conformidad del Consejo dos propuestas de Acuerdo: 1) por el que se declara la urgencia — del dictamen del Consejo de Estado respecto del Proyecto de Real Decreto por el que se determinan las fiestas de ámbito nacional a efectos laborales; y 2) por el que se aprueba un nuevo programa en el Plan de Inversiones de Protección al Trabajo para 1981, destinado a subvencionar intereses para industrias de conservas de pescado.

Finalmente, el Ministro de Trabajo, Sanidad y Seguridad Social presentó al Consejo diversos informes especialmente referidos a contracación colectiva y conflictividad laboral.

Ministerio de Agricultura Y Pesca

Por ausencia del Titular de este Departamento, despachó los asuntos el Ministro de Economía y Comercio, aprobando el Consejo, en primer lugar, cuatro Reales Decretos: 1) por el que se declara de interés nacional la tfansformación en regadio de la zona - de Lorenzana (Lugo); 2) por el que se modifica el Real Decreto - 1003/81, de 22 de mayo, de regulación de la Campaña de cereales y leguminosas pienso 1981/82; 3) por el que se declara la Zona Centro-Sur de la provincia de Lugo como de Ordenación de Explotaciones; y 4) por el que se declara de interés pública y urgente ocupación la concentración parcelaria de la zona de Chamabritada (Orense).

A continuación fueron aprobados catorce expedientes: 1) de convalidación de un gasto de 261.010 pesetas por rehabilitación del remanente de obras de acondicionamiento de camino del Sole,

en la Comarca de Ordenación de Explotaciones de La Segarra (Barcelona); 2) de convelilación de un gasto por importe de 29.556.493 pesetas por rehabilitación del remanente de las obras de asfaltado del camino rural de Pajara al Istmo de La Pred, en la isla de Fuerteventura (Las Palmas); 3) de convalidación de un gasto de -11.350.985 pesetas para rehabilitación del remanente de las - obras de instalaciones electromecánicas en los sondeos de la 2ª ampliación de la zona de los Llanos deAlbacete; 4) de convalidación de un gasto de 448.557 pesstas por rehabilitación del remanente de las obras de camino de acceso a Aceñaba, en el Ayuntamiento de Cabezón de Liebana, comarca zona occidental de Santander: 5) de convalidación de un gasto de 305.727 pesetas por rehabilitación del remanente de las obras de camino de acceso a cuatro puentes sobre el rio Aguanaz en la zona de Entrambasaguas-Hoznayo (Santander); 6) de autorización y convalidación del Convenio de colaboración entre el Instituto Nacional de Semillas y plantas de Vivero y la Generalidad de Cataluña para potenciar la realización de ensayos para el mejor empleo, fomento y producción de semillas y plantas de vivero; y 7) a 14) de adquisición por el ICONA de ocho fincas que se relacionan, en el término municipal de Purchena (Almería): Mendula III; Mendula y Cerro-Los Peñones; Mendula y Cerro Gorod; Mendula I; La Loma y el Canfornal; Cerro Gordo y Gurullo; Cerro Gordo y Cuesta de la Pia y -Cerro Gordo.

Por lo que se refiere a las propuestas de Acuerdo, el Consejo dio su conformidad a las dos siguientes: 1) por el que se aprueba la calificación de empresas pesqueras conjuntas solicitada por "Hijos de Angel Ojeda, S.A." y "Pesquerías Alonso, S.A."; y 2) por el que se autoriza al SENPA a realizar importación de 300.000 toneladas de cereales pienso con destino a la ganade-ría.

Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones

A propuesta del Titular de este Departamento, el Consejo acordó remitir a las Cortes Generales un Proyecto de Ley sobre sanciones por infracciones administrativas en materia de Marina Mercante.

A continuación, fueron aprobados dos Reales Decretos: 1) por el que se determina la estructura y funciones de la Escuela Oficial de Comunicaciones; y 2) por el que se declara de utilidad pública y de urgente ocupación, a efectos de expropiación forzosa, de los terrenos que se precisan para establecer las — condiciones de seguridad necesarias en el Aeropuerto de Ibiza.

Finalmente, el Consejo aprobó seis expedientes: 1) sobre autorización de la contratación por el sistema de concurso-subasta de las obras del "Proyedto de telefonía: Orejo-Carranza-Aranguren", por un importe de 146.610.871 pesetas; 2) sobre -autorización de la contratación por el sistema de concurso-subasta de las obras del "proyecto de renovación de vías y obras, complementaria del tramo Cabezón de la Sal-Puente de San Miguel, del f.c. de via estrecha Oviedo-Sanvander", por un importe de -325.416.389 pesetas; 3) sobre autorización de la contratación por el sistema de concurso-subasta de las obras del "Proyecto de aparcamiento de vehículos para el Servicio de la estación de Villaviciosa de Odón del f.c. de Madrid al Valle del Tiétar", por un importe de 224.082.892 pesetas; 4) sobre autorización de la contratación por el sistema de concurso-subasta de las obras del "Proyecto de supresión de pasos a nivel y reposición de servidumbres entre Valencia y Puzol, del f.c. deValencia a Tarragona", por un importe de 408.773.526 pesetas; 5) sobre autoriza-ción de la contratación por el sistema de concurso-subasta de las obras del proyecto del f.c. metropolitano de Valencia Linea II. Tramo: Turia Renfe", por un importe de 1.272.564.856 pesetas; y 6) sobre convalidación de un gasto de 937.900 pesetas para abono al C.I.M.A. por gastos de revisión sicofísica de controlado-res.

Ministerio de Administración Territorial

A promesta del Ministro de Administración Territorial, el Consejo acordó remitir a las Cortes Generales un Proyecto de - Ley Orgánica de armonización del proceso autonómico.

A continuación, el Consejo aprobó seis Reales Decretos: 1) por el que se autoriza al Ayuntamiento de Guijo de Granadilla -

(Caceres) para adoptar su escudo heráldico municipal; 2) por el que se autoriza al Ayuntamiento de Valle de Dubra (La Coruña) para rehabilitar su escudo heráldico municipal; 3) por el que se autoriza al Ayuntamiento de Corral de Calatrava (Ciudad - Real) para adoptar su escudo heráldico municipal; 4) por el - que se autoriza al Ayuntamiento de Carrizo de la Ribera (León) para adoptar su escudo heráldico municipal; 5) por el que se - autoriza al Ayuntamiento de Cabrillanos (León) para adoptar su escudo heráldico municipal; y 6) por el que se autoriza al Ayuntamiento de Cabrillanos (León) para adoptar su escudo heráldico municipal; y 6) por el que se autoriza al Ayuntamiento de Comenar (Málaga) para adoptar su escudo heráldico - municipal.

Ministerio de Cultura

El Ministro de Cultura presentó al Consejo, siendo aprobados, dos Reales Decretos: 1) por el que se declara monumento - histórico-artístico de carácter nacional la Iglesia Parroquial de la Encarnación, en Albolote (Granada); y 2) por el que se - declara monumento histórico-artístico de carácter nacional el Puente Romano de Agoncillo (Rioja).

A continuación, el Consejo dio su conformidad a tres propuestas de Acuerdo: 1) por el que se dispone que se proceda a realizar inventario de todas las obras de arte de la Administración del Estado; 2) por el que se autoriza la contratación directa de las obras para la instalación de un Centro de Transformación en el antiguo Hospital Provincial (Centro Cultural Reina - Sofia), de Madrid, por un importe de 47.866.661 pesetas; y 3) por el que se autoriza la contratación directa de las obras de instalaciones generales en el antiguo Hospital Provincial (Centro Cultural Reina Sofía, de Madrid), por un importe de pesetas 46.239.268.

Ministerio de Economía y Comercio

A propuesta del Titular de Economía y Comercio, el Consejo de Ministros aprobó un Real Decreto por el que se desarrolla -

la disposición final tercera del Real Decreto-Ley 3/1981, de - 16 de enero, sobre creación de una central de riesgos de las - Corporaciones Locales.

A continu ción, el Consejo de Ministros aprobó los siguientes expedientes de inversión de capital extranjero en España, en cuantía superior al 50%, si bien con las condiciones que se especifican para cada uno de ellos: 1) Autorización a la firma norteamericana "Oscar Mayer Co. Inc" para realizar unainversión de capital extranjero en la sociedad "Oscar Mayer, S.A.", por un importe de 116.081.500 pesetas, que representa el 80,526% del capital: 2) autorización a la firma suiza "AMC International Alfa Metalcraft Corporation A.G." para realizar una inversión de capital extranjero en la sociedad "AMC ESPAÑA ALFA METALGRAFT CORPORATION, S.A." por un importe de 900.000.000 de pesetas, que representa el 100% del capital; 3) autorización a las firmas francesas "Groupe Drouet", "Assurances Generales de France Vie", y "Assurances Generales de France Iart", y a la española con participación extranjera mayoritaria "AGF Seguros, S.A." para realizar una inversión de capital extranjero en la sociedad "Unión Popular de Seguros, S.A.", por un importe de pesetas 417.988.186, que representa el 100% del capital.

Por último, el Consejo de Ministros aprobó un Acuerdo sobre venta de carne de porcino congelada deshuesada procedente de importación para su exportación en productos transformados.

Ministerio de Industria y Energía

El Consejo, a propuesta del Titular de este Departamento, aprobó, en primer lugar, cuatro Reales Decretos: 1) por el que se conceden subvenciones adicionales del 5% a empresas que realicen inversiones industriales en lugares o sectores determinados dentro de las zonas y polígonos de preferente localización; 2) sobre relación de materias primas minerales y actividades — con ellas relacionadas prioritarias a los efectos de lo prevenido en la Ley 6/1977, de 4 de enero, de Fomento de la Minería; 3) sobre otorgamiento de un permiso de investigación de hidro-

carburos en la Zona A, provincias de Guipúzcoa y Navarra; y 4) por el que se dispone el cese como Delegado Provincial del Ministerio de Industria y Energía en Valladolid de don Manuel González Herreros.

Por lo que se refiere a las propuestas de Acuerdo, merecieron la conformidad del Consejo las ocho siguientes: 1) sobre financiación para el desarrollo del avión CN-235, en el que participa "Construcciones Aeronáuticas, S.A." CASA, conjuntamente con la República de Indonesia; 2) sobre concesión de subvención de capital a la Sociedad Mercantil prerreducidos del Suroeste de España. S.A.: 3) por el que se autoriza el gasto a la Sociedad Real Compañía Asturiana, S.A., para el transporte de minerales; 4) sobre ampliación del PAIF del INI del año 1981 para atender a las necesidades financieras de la empresa Nacional -Hulleras del Norte, S.A. (HUNOSA), en dicho año, derivadas de los compromisos contraidos en el contrato-programa entre el Estado y la Empresa; 5) por el que se autoriza la constitución de la Sociedad "Rioibex, S.A." con el 100 por 100 de capital extranjero; 6) sobre declaración de utilidad pública de la variación de la linea a 8 KV. "La Zubla-Monachil" en el tramo comprendido entre la Calle Canarias, t.m. de Monachil (Granada) solicitada por "Compañía Sevillana de Electricidad, S.A."; 7) sobre declaración de utilidad pública de la línea aérea a 380 KV. "Asco-Vandellos" solicitada por las empresas "Hidroeléctrica de Cataluña, S.A." y "Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S.A.; y 8) por el que so autoriza al I.N.I. a firma un convenio con la banca privada para la ampliación de capital de Aluminio Español, S.A.

Ministerio de Educación y Ciencia

Comenzó el despacho de los asuntos presentados por el Titular de este Departamento aprobando el Consejo nueve Reales
Decretos: 1) por el que se declara de "interés social" el proyecto de las obras de construcción del Centro "Altozano" en Alicante; 2) por el que se declara de "interés social" el proyecto de las obras de ampliación y reforma del Centro "L'Avet

Roig" en San Celoni (Barcelona); 3) por el que se declara de "interés social" el proyecto de las obras de reforma y ampliación del Centro "Padre Poveda" sito en Guadix (Granada); 4) por el que se declara de "interés social" el proyecto de las obras de construcción del Centro "Valle Inclán" en Murcia; -5) por el que se declara de "interés social" el proyecto de las obras de ampliación del Centro Ceutí sito en Ceutí (Murcia); 6) por el que se declara de "interés social" el proyecto de las obras de construcción del Centro "Matilde Tellez" en Tafira Baja, de Las Palmas de Gran Canaria; 7) por el que se declira de urgencia la ocupación de los terrenos necesa-rios para la construcción de un Centro de Educación General -Basica en Cervera del Rio Alhama (La Rioja); 8) por el que se integra en la Universidad de Valladolid el Colegió Universitario de Burgos; y 9) por el que se crea un Instituto de Bachillerato Mixto en Becerreá (Lugo).

A continu ción, el Consejo aprobó cinco expedientes: 1) de aprobación de la recepción y liquidación provisionales de las obras de construcción de un Colegio de 16 unidades en Barco de Avila (Avila), adjudicadas a la "Empresa Construc -ciones Pinilla, S.L."; 2) de autorización de la contratación directa de las obras de acabado de los Colegios de 16 unidades sitos en Bilbao-La Peña Zamacola (Vizcaya), por un importe de 10.054.106 pesetas; Berango (Vizcaya), por un importe de 14.808.580 pesetas y Galdácano (Vizcaya), por un importe de 16.282.177 pesetas, en virtud de lo dispuesto en el artículo 20 de la Ley de Presupuestos Generales del Estado para el ejercicio de 1981; 3) por el que se autoriza la contratación mediante concurso-subasta de las obras de construcción de un Instituto de Formación Profesional de 840 puestos escolares en Avila, calle de Valladolid s/n, en la cantidad de 125.149.760 pesetas; 4) por el que se autoriza a las Delegaciones Provin-ciales para adjudicar mediante contratación directa durante --1981 obras de Colegios, Institutos de Formación Profesional, Educación Especial, Enseñanzas Artísticas y edificios administrativos, por un importe de 202.800.000 pesetas en virtud de lo dispuesto en el articulo 20 de la Ley de Presupuestos Generales del Estado para el ejercicio de 1981; y 5) por el que se autoriza la contratación directa de las obras de adapta—ción de la Facultad de Ciencias en Palma de Mallorca (Baleares), por un importe de 6.945.188 pesetas, en virtud de lo dispuesto en el artículo 20 de la Ley de Presupuestos Generales del Estado para el ejercicio de 1981.

Por último, el Consejo dio su conformidad a una propuesta de Acuerdo por el que se autoriza a la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar para adquirir un inmueble sito en la Carretera de Murcia son, paraje denominado - -"Mirador de Rolando", de Granada, con destino a Centro de Bachillerato.

Ministerio del Interior

A propuesta del Ministro del Interior, el Consejo aprobó dos expedientes: 1) relativo a convalidación de gastos por importe de 43.140.817 pesetas, causados por la Delegación del Gobierno en Cataluña; y 2) relativo a pago de mantenimiento del Ordenador 66/DPS-1 y Periféricos, así como de la Perforadora K212-3 y Ordenador MINI 6/43.

A continuación, merecieron la conformidad del Consejo - las tres propuestas de Acuerdo siguientes: 1) por el que se reconoce como de "utilidad pública" a la Entidad denominada "Asociación Protectora de Subnormales de Azuaga" (ARPOSUBA-10) de Azuaga (Badajoz); 2) por el que se reconoce como de - "utilidad pública" a la Entidad denominada "Hermandad de Donantes de Sangre de la Seguridad Social de Lugo", de Lugo; y 3) por el que se reconoce como de "utilidad pública" a la Entidad denominada "Asociación de Campistas de Málaga", de - Málaga.

Por último, el Titular de este Departamento informó al Consejo sobre asuntos relativos a seguridad ciudadana y política interior.

Ministerio de Defensa

En primer lugar, el Consejo, a propuesta del Ministro de Defensa, aprobó tres Reales Decretos: 1) por el que se asciende al empleo de General Inspector Ingeniero de Armamento, al General Subinspector Ingeniero de Armamento, don Mariano de Páramo Velasco; 2) por el que se asciende al empleo de General de Brigada de Caballería, al Coronel de Caballería, don Joaquín Valencia Remón; y 3) por el que se asciende al empleo de General Subinspector Médico del Ejército, al Coronel Médico del Ejército, don Diego de Orbe Machado.

Seguidamente, el Consejo dio su conformidad a siete expedientes: 1) de aprobación del gasto del segundo proyecto partial del nuevo establecimiento penitenciario militar de Las - Palmas de Gran Canaria. (Ejército); 2) Administrativo número 4632/81, de adquisición de autobastidores Pegaso 3046, carga neral, carrozados colaterales abatibles. (Ejército); 3) administrativo número 4641/81, de adquisición de antebastidores Pegaso 3050 para carga general. (Ejército); 4) Programa Naval. Segunda fase. De adquisición de diverso material con destino a la segunda serie de Corbetas. Partida 2.14.0 (ON). (Armada); -5) Número 11145, revisión general de aviones. (Aire); 6) Número 13180/81, de asistencia técnica de especialistas para el sistema S.A.D.A. (Aire); y 7) sobre ejecución de obras de reparación del Buque de la Armada Marqués de la Ensenada.

Presidencia del Gobierno

En primer lugar, el Consejo aprobó cinco Reales Decretos conjuntos: 1) por el que se concreta la propiedad minera del Monopolio de Petróleos que se traspasa al Instituto Nacional de Industria. (Propuesto por los Ministeros de Hacienda y de Industria y Energía); 2) por el que se establecen las normas

básicas sobre Centros de Información y Distribución de Cargas, (Propuesto por los Ministros de Transportes, Turismo y Comunicaciones y de Administración Territorial); 3) por el que se suprime el Servicio de Publicaciones del Cuartel General de la Armada como Organismo Autónomo. (Propuesto por los Ministros de Presidencia y de Hacienda); 4) sobre traspaso de competencias, funciones y servicios al Consejo General de Castilla y de León en materia de Sanidad. (Propuesto por los Ministros de Trabajo, Sanidad y Seguridad Social y de Administración Territorial); y 5) para la reconversión industrial del sector fabricante de equipo eléctrico para la industria de sector fabricante de equipo eléctrico para la industria de sector fabricante de sector los Ministros de Hacienda, Trabajo, Sanidad y Seguridad Social, Industria y Energía y de Economía y Comercio).

A continuación fueron aprobados cuatro expedientes: 1) sobre recursos de reposición interpuestos a nombre de la contra el Real Decreto 1835/1981, de 20 de agosto, por el que se fija la fecha del -Referendum del Proyecto de Estatuto de Autonomía para Andalucia y que hace extensivo a la Orden de 3 de septiembre de 1981, y asimismo de la expresado Real Decreto; 2) sobre recursos extraorinarios de alzada a la Presidencia del Gobierno interpuestos por la a efectos de impugnar la resolución del Ministerio de Educación y Ciencia sobre instalación de un cable telefónico en el Colegio Nacional de Educación General Básica "Las Lagunas", de Orense; 3) sobre recurso extraordinario de alzada promovido por la a efectos de impugnar la desestimación presunta del recurso interpuesto ante la Dirección General de Puertos (Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo); y 4) sobre recursos de reposición promovidos por doña y otros mutualistas de la Mutualidad de Información y Turismo, contra el Real Decreto número 3065/1978, de 29 de diciembre.

Examinadas las propuestas de Acuerdo, el Consejo dio su conformidad a las tres siguientes: 1) por el que se concede una ayuda alimentaria de 10.000 toneladas de trigo a los países menos adelantados. (Propuesto por los Ministros de Asuntos Exteriores y de Agricultura y Pesca); 2) sobre reinstalación en España de los nacionales españoles residentes en Tetuán afectados por la aplicación del Convenio de 10 de julio de 1978, entre España y Marruecos. (Propuesto por los Ministros deAsuntos Exteriores, Educación y --- Ciencia, Obras Públicas y Urbanismo y de Trabajo, Sanidad y Seguridad Social); y 3) sobre medidas de apoyo a las industrias de fabricantes de conservas, semiconservas y salazones de pescado y marisco. (Propuesto por los Ministros de Hacienda, Industria y Energía y de Trabajo, Sanidad y Seguridad Social).

Por último, el Consejo, de conformidad con sus acuerdos de 31 de julio último, resolvió que los Ministros de - Hacienda, Economía y Comercio y de Administración Territorial, elaboren un Anteproyecto de Ley sobre medidas económicas y financieras en relación con el Ayuntamiento de Barcelona, a la vista de los acuerdos tomados recientemente por dicha Corporación Municipal.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión a las catorce horas y cincuenta y cinco minutos — del día de la fecha, si bien fue interrumpida a las doce horas y quince minutos y reanudada a las doce horas y — treinta minutos.

De todo lo cual doy fe y certifico, extendiendo la presente Acta, que queda debidamente sellada y autorizada con mi firma en la Presidencia del Gobierno. Madrid, a dieciseis de octubre de mil novecientos ochenta y uno.

EL MINISTRO SECRETARIO,

Melian h. Unlierle

